

RESUMEN

Las universidades, testigos del tiempo y herederas de una larga tradición formativa se caracterizan por su capacidad de progreso y de adaptar su misión a la evolución de la sociedad para intentar responder a sus necesidades. A lo largo de su historia, como institución social, han considerado los cambios estructurales (políticos, económicos, sociales, curriculares, organizativos o funcionales) que le han precedido para así, estar constantemente al servicio de las generaciones presentes y futuras.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior que tuvo lugar en París en 1998 dio un nuevo impulso al debate sobre las políticas de Educación Superior tras su exhaustiva evaluación y reconoció que los gobiernos ya no podían gestionar por sí solos la renovación más radical de la Educación Superior que había intentado lugar hasta la fecha. En esta Conferencia, se aprobó la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción* y el correspondiente Plan de Acción. El marco conceptual de la misma, se apoyaba en una serie de elementos nucleares: ampliar el acceso a la Educación Superior como motor básico del desarrollo (entendida como bien público y como derecho humano); fomentar reformas a nivel estructural e institucional para aumentar su calidad, pertinencia y efectividad; asegurar los recursos adecuados y la financiación tanto pública como privada para afrontar las demandas cada vez más variadas de los diferentes agentes implicados, concediendo a la universidad no solo una responsabilidad formativa sino también social.

El resultado de este proceso se materializó en el Plan Bolonia constituyéndose en una gran oportunidad de impulsar la calidad universitaria. Dicho Plan terminó de implantarse en el curso 2010/2011 en la mayoría de las universidades españolas, bajo la denominación de Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), tras una década repleta de trabajo y esfuerzo por parte de toda la comunidad europea, con distintas y múltiples reuniones gubernamentales y la implicación tanto de organismos internacionales y expertos en todos los ámbitos intelectuales como de empleadores y otros agentes sociales.

Esta iniciativa ha tenido como uno de sus fines transformar las instituciones de Educación Superior desde sus planteamientos más esenciales, su misión puramente intelectual y formativa se transforma para potenciar el desarrollo integral del estudiante, atendiendo a su progreso académico, personal y profesional; igualmente se producen cambios en las políticas educativas, reestructurándose los planes de estudio y el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se plantean nuevos retos y desafíos en la formación universitaria y entre ellos destaca la *formación en competencias* con el

propósito de sintonizar los programas curriculares con las necesidades emergentes del entorno socioprofesional.

La competencia se convierte en el *slogan* del cambio, entendiendo que este término integra conocimientos, habilidades y destrezas, pero también actitudes y valores, conformando un proceso formativo integrador y polivalente. Los planes de estudio se componen de competencias específicas y transversales complementarias y transferibles en la construcción de perfiles formativos-profesionales adaptados a las coordenadas sociales, económicas, políticas y pedagógicas de la Educación Superior presente y futura.

Este trabajo se detiene en las *competencias transversales* (en adelante CT), por su caracterización: ser especialmente significativas, transferibles a diferentes contextos y generalizables a cualquier titulación. En un mundo donde los conocimientos quedan obsoletos en tiempo real se requiere de una formación más generalista que traspase fronteras institucionales; son estas competencias las que tienen especial sentido para ampliar las funciones de los graduados y dejar las mentes preparadas a la espera de lo incierto y en la mayoría de las veces, desconocido.

El actual modelo social y económico es cambiante y cada vez más imprevisible, Bauman (2007) lo define como líquido, demanda competencias próximas al desarrollo social y personal que estimulen el aprendizaje permanente que permitan la aplicación de los conocimientos de forma innovadora y una actuación exitosa en situaciones versátiles.

Con la intención de conocer cómo la Universidad de Murcia está abordando el desafío de las competencias transversales que plantea la sociedad y la economía del conocimiento, nace este trabajo estructurado en seis grandes capítulos. Concretamente, este estudio pretende conocer el desarrollo, dominio y relevancia de las competencias transversales (CT) en los títulos de Grado de la Universidad de Murcia tras la implantación y consolidación del EEES. En un primer momento se ofrece una visión teórica general de la universidad en el siglo XXI para detenerse más tarde en la Universidad de Murcia, contexto del presente estudio, y posteriormente presentar el desarrollo de la investigación realizada.

En **el primer capítulo** se definen las coordenadas sociales, económicas, políticas y educativas que delimitan la escena formativa de las instituciones de Educación Superior. Se justifica la inclusión del concepto de competencia en los planes de estudio, apoyándose en la sociedad del conocimiento, la globalización, la masificación de las aulas, la situación de crisis económica de los últimos tiempos y la llegada de la cuarta revolución industrial como algunos de los fenómenos que han repercutido en la nueva configuración de la profesionalidad y por tanto, en las universidades. El enfoque

formativo ha cambiado bajo las premisas del EEES, dando lugar a un modelo más integrador y coherente que considera a la *modernidad líquida* del entorno sociolaboral.

Dentro de las renovaciones curriculares que tienen lugar tras la implantación de la Convergencia Europea se encuentra la incorporación de las competencias transversales a los planes de estudio, objeto de análisis del **segundo capítulo**. En este capítulo se intenta delimitar este concepto y se discuten las razones y motivos que justifican su presencia en las universidades. El desarrollo de estas competencias despierta cierta confusión, por lo que a lo largo del mismo se intenta esclarecer concretándose una clasificación de competencias transversales junto a posibles procedimientos y estrategias metodológicas más acordes para su desarrollo y dominio en los títulos de Grado.

La formación en competencias transversales es valorada desde diferentes perspectivas, corrientes, enfoques metodológicos, contextos y momentos, ante ello surge el **tercer capítulo** donde se realiza un análisis general de algunas de las investigaciones significativas realizadas a escala internacional, nacional y local (en la Universidad de Murcia), con el fin de detectar de donde partimos (antecedentes) y analizar las posibles lagunas o aspectos sin explorar que justifiquen la presente tesis doctoral y orientarla así hacia la obtención de conocimientos originales.

Estos tres primeros capítulos fundamentan el marco teórico de este trabajo y permiten la presentación de la investigación realizada expuesta en los capítulos sucesivos. El **capítulo cuarto** presenta todos los aspectos metodológicos que sustentan la investigación. El planteamiento de las preguntas, propósito general y objetivos de la investigación abren el capítulo, se continúa con la descripción del diseño metodológico, participantes e instrumento de recogida de información utilizado.

El estudio se diseña bajo una investigación no experimental, descriptiva y transversal en la que *participan 1137 estudiantes* de último año de Grado de la Universidad de Murcia de distintas titulaciones distribuidas en las cinco ramas de conocimiento (Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Artes y Humanidades y Enseñanzas Técnicas), y a través de un cuestionario *ad hoc*, denominado CECTGRA. Este instrumento incluye cinco bloques de preguntas en relación al *desarrollo* o grado de enseñanza de las competencias transversales en las aulas universitarias, el *dominio* o adquisición que presenta el estudiante y la *relevancia* que le otorga para su desarrollo profesional. Sus propiedades psicométricas se analizan en dos fases complementarias: se obtienen evidencias de validez de contenido a través de juicio de expertos y el método de agregados individuales; sobre la estructura interna, mediante análisis factorial confirmatorio (AFC) apoyado en los modelos de ecuaciones estructurales y el programa AMOS, por último, se analiza la fiabilidad del cuestionario. En todos los casos se logran unos resultados aceptables de bondad de ajuste del modelo y una satisfactoria consistencia interna del cuestionario. Este capítulo se cierra

con la descripción de cada una de las fases que componen el proceso de investigación, el diseño del plan de análisis de los datos y la definición de los aspectos éticos y científicos considerados.

Seguidamente, el **capítulo quinto** contiene los resultados de la investigación estructurados en relación a los objetivos de investigación planteados y alternando el análisis cuantitativo basado en estadística descriptiva e inferencial, con una valoración cualitativa de las preguntas abiertas del cuestionario con las que se pretende obtener una mayor consistencia de los mismos.

Entre los resultados más significativos destaca un desarrollo de las CT suficiente aunque mejorable en las aulas, así como una estrecha relación con el uso de las metodologías activas y las prácticas curriculares, siendo desde la percepción estudiantil las más adecuadas para su desarrollo. Respecto al dominio se sigue con esta tendencia pero con un grado ligeramente superior al desarrollo en todos los casos y una predisposición al alza en aquellos estudiantes que dedican más tiempo al estudio, alternan la carrera con el trabajo e incluso con experiencias internacionales o de investigación. Igualmente, se divisa una alta relevancia de estas competencias en el desarrollo profesional, especialmente para facilitar los procesos de inserción en el mercado laboral y adaptarse a nuevas situaciones profesionales.

Del contraste entre variables se aprecia una tendencia positiva hacia el equilibrio y ajuste competencial de la formación universitaria a los requerimientos profesionales de los futuros graduados, dado que las competencias más relevantes son también las más dominadas y estas a su vez las más desarrolladas en la Universidad de Murcia. El alumnado considera fortalecer la formación en CT como una de las propuestas de mejora para acercar el mercado laboral y los sistemas educativos y formativos. Esta repuesta se completa con la visión del estudiante sobre las fortalezas y debilidades de dicha formación durante la carrera junto con sus líneas de mejora a nivel institucional, de centro y aula.

La interpretación de estos resultados concluye señalando la esencial labor de los responsables académicos en el replanteamiento de los procesos vinculados a las CT de los títulos de Grado, estableciendo mejoras que favorezcan su fusión curricular y adquisición por parte del estudiante y que, como consecuencia, repercutan positivamente en la mejora del propio sistema universitario y productivo en su globalidad.

El **capítulo sexto** integra las conclusiones de la investigación contrastadas con las obtenidas en otros estudios e informes de investigación, constituyendo la discusión del estudio. También se relatan las limitaciones encontradas durante la realización del trabajo que a su vez pueden marcar futuras líneas de investigación o la prospectiva del

mismo. Se concluye con una relación de implicaciones educativas y de investigación aplicables a distintos agentes educativos y sociales y finalmente, se presenta una propuesta de acción abierta y flexible para el desarrollo de las competencias transversales en las aulas universitarias derivada de los planteamientos retomados de la bibliografía consultada y de los resultados obtenidos en la presente investigación, con la finalidad de servir de guía a los distintos agentes educativos en su práctica docente o de gestión. Esta propuesta de acción está abierta y es flexible a su posible ampliación y remodelación para el desarrollo de CT, con el fin de introducir mejoras que trasciendan favorablemente en la evolución de los títulos de Grado y de la Universidad.